



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ORD. N° : _____ /

ANT. : Solicitud de información 766, de [REDACTED]
[REDACTED] 20 de marzo de 2019

MAT. : Solicitud de información.

SANTIAGO,

5 ABR 2019

**DE: SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

A: [REDACTED]

Mediante la presente, otorgo respuesta a la solicitud de información pública que hizo llegar a nuestra universidad el día 20 de marzo de 2019, cuyo tenor es el siguiente:


“Estimados, solicito el dictamen de sumario de [REDACTED] rut: [REDACTED], acusado de acoso sexual a una estudiante en práctica.”

En relación a su solicitud informamos que, el sumario se encuentra actualmente para revisión de antecedentes en la Sección de Fiscalía de la Dirección Jurídica para propuesta de acto administrativo, es decir, aún no se encuentra terminado el proceso disciplinario.

Agradeceré que, por el medio que le resulte más conveniente, nos envíe una notificación donde conste la recepción de la información enviada.

Cabe señalar que, de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, se despide atentamente,


POR ORDEN DEL RECTOR
Bajo delegación de firma que establece
Resolución (E) N°8290 de fecha 08/11/2016
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

GRL/eff
DISTRIBUCIÓN
1.- [REDACTED]
1.- Oficina de Partes Central
1.- Archivo Transparencia